**Lee el texto que se presenta a continuación y contesta a las preguntas:**

Art. 1.- España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Art. 2.- La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

Art. 3.- La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria (...)

Art. 16.- Ninguna confesión tendrá carácter estatal.

Art. 56.- El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia (…) asume la más alta representación del Estado español en las relaciones internacionales (…)

Art. 125.- Los ciudadanos podrán ejercer la acción popular y participar en la Administración de Justicia mediante la institución del Jurado (…)

Art. 137.- El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan (…)

Art. 147.- Dentro de los términos de la presente Constitución, los Estatutos serán la norma institucional básica de cada Comunidad Autónoma (…)

*Artículos extraídos de la Constitución Española de 1978.*

**1. ¿Qué es la Constitución Española?**

**2. ¿En qué fecha se sometió a referéndum la Constitución Española? ¿Cuándo se aprobó por las Cortes?**

**3. ¿En qué periodo de la historia de España se redacta y se aprueba la Constitución? ¿Entre qué dos periodos históricos se sitúa?**

**4. ¿Qué forma de gobierno se establece en la Constitución para el Estado español? ¿Qué significa esta forma política?**

**5. ¿Qué supuso para los españoles la Constitución de 1978?**